

NICATE GOLD 22.3 EC

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Nombre del producto:	Nicate Gold 22.3 EC
Clase de uso:	Fungicida agrícola – Extracto vegetal
Ingrediente activo:	Aceite del árbol del té (<i>Melaleuca alternifolia</i>)
Composición:	Aceite del árbol del té (<i>Melaleuca alternifolia</i>) 223 g/L Aditivos c.s.p. 1 L
Formulación:	Concentrado Emulsionable (EC)
Clasificación toxicológica:	Ligeramente peligroso
Titular de registro:	ZELL CHEMIE PERU S.A.
Distribuidor:	SERFI S.A.
Registro SENASA:	N° 087-SENASA-PBA-EV
Presentación del producto:	1 L
Aprobado para uso en Agricultura Orgánica:	



DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Nicate Gold 22.3 EC es un fungicida biológico formulado en base al aceite del árbol del té (*Melaleuca alternifolia*) que actúa en forma preventiva y curativa inhibiendo la germinación de esporas, el crecimiento del micelio y esporangios, e impidiendo el desarrollo de colonias de los patógenos presentes en los frutos y hojas.

PRIMEROS AUXILIOS

- Por ingestión puede producir náuseas, vómitos, diarrea, debilidad y ataxia.
- Causa irritación dérmica y ocular. En caso de intoxicación, retire a la persona de la zona peligrosa, llame al médico inmediatamente o lleve al paciente al médico y muéstrela la etiqueta.
- En caso de ingestión, no induzca al vómito. Busque atención médica.
- En caso de contacto con los ojos, lavarlos con abundante agua por lo menos durante 15 minutos, cuidando que los párpados estén levantados.
- En caso de contacto con la piel, retirar la ropa y calzado contaminado. Bañarse con abundante agua y jabón durante 15 a 20 minutos.
- En caso de inhalación, retirar a la persona del área contaminada y trasladarla a un ambiente ventilado y a la sombra. Llamar inmediatamente a un médico.
- **Nota al médico:** No hay antídoto específico. Tratamiento sintomático.

Teléfonos de emergencia: SAMU: 106

Zell Chemie Perú S.A.: 1380 2259

RECOMENDACIONES DE USO

CULTIVO	PLAGA		DOSIS (L/ha)	PC (días)	LMR (ppm)
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO			
Vid	Oidiosis	<i>Erysiphe necator</i>	1.5 – 2.0	N.A.	N.A.
	Podredumbre gris o moho gris	<i>Botrytis cinerea</i>		N.A.	N.A.
Arándano	Podredumbre gris o moho gris	<i>Botrytis cinerea</i>		N.A.	N.A.

PC: Período de Carencia / LMR.: Límite Máximo de Residuos / N.A.: No aplica

SERFI no autoriza ni otorga validez al presente documento para su uso en procesos de selección (Licitación Pública, Concurso Público, Adjudicación Simplificada, Subasta Inversa Electrónica, Selección de Consultores Individuales, Comparación de Precios, Contratación Directa y contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (08) Unidades Impositivas Tributarias) convocados por entidades o empresas públicas en el marco del Decreto Supremo N° 082-2019-EF, Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus normas modificatorias. Asimismo, **SERFI no autoriza ni otorga validez al presente documento** para su uso en cualquier tipo de trámite administrativo ante cualquier autoridad pública competente a nivel nacional, ni para su uso como medio probatorio en cualquier procedimiento administrativo, proceso judicial o proceso y/o investigación fiscal o policial.

FRECUENCIA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN

- Para el cultivo de vid: Se recomienda una sola aplicación y realizar como máximo 2 aplicaciones con un intervalo de 7 a 14 días por campaña, siendo para el cultivo de vid una campaña al año. Aplique **Nicate gold 22.3 EC** en un volumen de caldo de 1000 L/ha para el control de oidiosis cuando el cultivo se encuentre en fase fenológica de formación de fruto y de 600-800 L/ha, para el control de podredumbre gris o moho gris cuando el cultivo se encuentre en fase fenológica de floración.
- Para el cultivo de arándano: Se recomienda una sola aplicación y realizar como máximo 2 aplicaciones con un intervalo de 7 a 14 días por campaña, siendo para el cultivo de arándano una campaña al año. Aplique **Nicate gold 22.3 EC** en un volumen de caldo de 575 L/ha cuando el cultivo se encuentre en fase fenológica de floración.
- Para ambos cultivos aplique **Nicate gold 22.3 EC** de forma preventiva cuando las condiciones ambientales sean favorables para el desarrollo del patógeno (antes que se desarrolle la enfermedad) y de forma curativa cuando aparezcan los primeros signos de la enfermedad (nivel de la enfermedad de 5-10%).

CONDICIONES DE APLICACIÓN

Aplicación terrestre por aspersión foliar. AGITE VIGOROSAMENTE EL ENVASE de **Nicate Gold 22.3 EC** antes de agregarlo al tanque de mezcla. Llene el tanque de aplicación hasta la mitad de su volumen con agua a pH 7, agregar la dosis recomendada de **Nicate Gold 22.3 EC** en un volumen de caldo de 1000 L/ha para el cultivo de vid y un volumen de caldo de 575 L/ha para el cultivo de arándano, poniendo el sistema de agitación a funcionar y termine de llenar con agua el volumen del tanque de aplicación. El caldo de aplicación debe usarse el mismo día que se prepara la mezcla.

Aplique **Nicate Gold 22.3 EC** siguiendo las directrices de las Buenas Prácticas Agrícolas. La aplicación se debe realizar con un pulverizador manual de mochila con boquillas cónicas (boquillas tipo cónico de 60° de mojamiento) haciendo previamente la calibración de los equipos de aplicación en un volumen de caldo de 1000 L/ha para el cultivo de vid y un volumen de 575 L/ha para el cultivo de arándano.

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO Y APLICACIÓN

- No comer, beber o fumar durante las operaciones de mezcla y aplicación.
- Se debe evitar el contacto con los ojos, piel y ropa.
- Utilice ropa protectora durante el manipuleo, aplicación y para ingresar al área tratada en las primeras 12 horas después de la aplicación.
- Conservar el producto en el envase original, etiquetado y cerrado.
- Almacenar el producto bajo techo, en ambientes frescos y ventilados. No exponer a radiación solar.
- No almacenar ni transportar junto con alimentos, medicinas, bebidas ni forrajes.
- Durante el transporte y manipulación, proteger de la luz solar y alta temperatura.
- Después de usar el producto cámbiese, lave la ropa contaminada y báñese con abundante agua y jabón.
- Ningún envase que haya contenido plaguicidas debe utilizarse para conservar alimentos o agua para consumo.
- Realice la aplicación siguiendo la dirección del viento.

PERIODO DE REINGRESO

12 horas.

FITOTOXICIDAD

Nicate Gold 22.3 EC no es fitotóxico en los cultivos recomendados cuando es aplicado de acuerdo a las instrucciones listadas en la etiqueta. La aplicación de dosis superiores a las señaladas en el cuadro de usos, podrían ocasionar fitotoxicidad en el cultivo. Aplicar solo las dosis señaladas en el cuadro de usos.

SERFI no autoriza ni otorga validez al presente documento para su uso en procesos de selección (Licitación Pública, Concurso Público, Adjudicación Simplificada, Subasta Inversa Electrónica, Selección de Consultores Individuales, Comparación de Precios, Contratación Directa y contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (08) Unidades Impositivas Tributarias) convocados por entidades o empresas públicas en el marco del Decreto Supremo N° 082-2019-EF, Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus normas modificatorias. Asimismo, SERFI no autoriza ni otorga validez al presente documento para su uso en cualquier tipo de trámite administrativo ante cualquier autoridad pública competente a nivel nacional, ni para su uso como medio probatorio en cualquier procedimiento administrativo, proceso judicial o proceso y/o investigación fiscal o policial.

COMPATIBILIDAD

Incompatible con agentes oxidantes álcalis y ácidos fuertes. Se recomienda hacer una prueba de compatibilidad antes de realizar la mezcla.

CONDICIONES DE MANEJO Y DE DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y ENVASES VACÍOS

- Ningún envase que haya contenido plaguicidas debe reutilizarse.
- Después de usar el contenido, enjuague tres veces este envase y vierta la solución en la mezcla de aplicación y luego inutilícelo, triturándolo o perforándolo y llévelo a los sitios destinados por las autoridades locales para este propósito.
- Devuelva el envase triple lavado al centro de acopio autorizado.
- **Realizar obligatoriamente el triple lavado del presente envase.**



MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE

- No contaminar ríos, lagos, estanques, arroyos u otras fuentes de agua con los sobrantes del producto o envases vacíos.
- No contaminar las fuentes de agua con los restos de la aplicación.
- Respetar una franja de seguridad de 10 metros con relación a cuerpos de agua.
- No permitir animales en el área tratada.
- El aplicador debe emplear todas las medidas necesarias para controlar la deriva.
- No lave los equipos de aplicación en lagos, ríos, arroyos o estanques.
- En caso de derrame, recoger el producto y depositarlo en el sitio designado por las autoridades locales para este fin.

RESPONSABILIDAD CIVIL

El titular de registro garantiza que las características fisicoquímicas del producto contenido en este envase, corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas. Si requiere mayor información comuníquese con el titular de registro o con el distribuidor del producto.

SERFI no autoriza ni otorga validez al presente documento para su uso en procesos de selección (Licitación Pública, Concurso Público, Adjudicación Simplificada, Subasta Inversa Electrónica, Selección de Consultores Individuales, Comparación de Precios, Contratación Directa y contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (08) Unidades Impositivas Tributarias) convocados por entidades o empresas públicas en el marco del Decreto Supremo N° 082-2019-EF, Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus normas modificatorias. Asimismo, SERFI no autoriza ni otorga validez al presente documento para su uso en cualquier tipo de trámite administrativo ante cualquier autoridad pública competente a nivel nacional, ni para su uso como medio probatorio en cualquier procedimiento administrativo, proceso judicial o proceso y/o investigación fiscal o policial.